

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO

PLAN DE ACOGIDA

2018/2022

C.P.R ADERSA 1

Fuenteheridos, Castaño y Valdelarco





PLAN DE ACOGIDA

1. INTRODUCCIÓN

La escuela es siempre reflejo de la realidad social en la que está inmersa, siendo un espacio privilegiado de encuentro y reflexión; en este sentido, la escuela en la Sierra de Aracena y picos de Aroche, no ha estado ajena al creciente fenómeno migratorio que nos ha tocado vivir en los últimos años, incrementado por el importante retorno de familias canarias que en su día emigraron a Hispanoamérica. En la actualidad nuestras aulas acogen alumnado de 130 nacionalidades, lo que las dota de una pluralidad cultural importante y enriquecedora. A su vez, esta realidad exige de la sociedad y de la escuela un esfuerzo organizativo y metodológico para afrontar una serie de efectos que suelen acompañar al hecho natural de la multiculturalidad.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La educación intercultural va más allá de la acepción evidente de la existencia de diferentes culturas, y busca sobre todo “el intercambio, la reciprocidad, la interacción, la relación mutua y la solidaridad entre diferentes modos de entender la vida, los valores, la historia, las conductas sociales, etc., en condiciones de influencia paritaria”. (Froufe, 1994, 164) .

En este mismo sentido Teresa Aguado (1996,54) concibe la educación intercultural “como un enfoque educativo holístico e inclusivo que, partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca la reforma de la escuela como totalidad para incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación, la exclusión, y favorecer la comunicación y competencia interculturales, y apoyar el cambio social según principios de justicia social” .

Como se puede apreciar es un proyecto educativo de gran calado que pretende también cambiar la escuela y abrir su horizonte a partir de la realidad (dinámica y múltiple) y la nueva sensibilidad de nuestra época. Como afirma Puig i Moreno (1991) “la opción intercultural no corresponde únicamente a unos programas específicos para ciertos alumnos aislados sino una educación para todos (...)”.

Se trata pues de una educación centrada en la diferencia y pluralidad cultural más que una educación para los que son culturalmente diferentes”. Así pues, podemos caracterizar algunos de los principios de la educación intercultural en los siguientes términos:

- a) La diversidad humana como algo positivo: el reconocimiento de la diferencia.
- b) Introduce una perspectiva dinámica de la/s cultura/s. (Supone una alternativa crítica a la educación monocultural).
- c) La educación intercultural tiene un alcance universal: va dirigida a todos.
- d) Promueve procesos de interacción sociocultural.
- e) Pretende la construcción de una sociedad intercultural.



En definitiva, la educación intercultural busca conjugar igualdad de oportunidades, respeto a la diferencia y promoción de la interacción.

La importancia que tiene una buena acogida en el centro escolar muchas veces es determinante para el futuro desarrollo del alumnado. Creemos que se debe acoger a toda persona que se incorpore a un centro en los distintos niveles de nuestro sistema educativo.

3. DEFINICIÓN

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la integración de los nuevos miembros de la Comunidad Educativa en el centro escolar. Las orientaciones que se dan se refieren principalmente a los alumnos y alumnas que provienen de otros países, aunque entendemos que un plan de acogida puede ser un instrumento útil para el resto del alumnado, las familias y el profesorado.

Si una seña de identidad clara del Centro es su realidad multicultural, debe reflejarse en su Proyecto Educativo y, por consiguiente, en el Proyecto Curricular y en el Reglamento de Régimen Interno.

El éxito de cualquier propuesta y la resolución de los posibles problemas que surjan a lo largo del curso, dependen directamente, entre otros factores, de la capacidad para planificar y actuar coherentemente con la realidad que caracteriza al Centro y a su entorno.

Es necesario recordar que la integración sólo se puede conseguir a partir de un planteamiento de la educación intercultural que favorezca las interacciones entre las diferentes culturas.

4. OBJETIVOS

Los objetivos que proponemos desde este “Plan de Acogida” son los siguientes:

- Adecuar el Proyecto Educativo de Centro a la realidad multicultural.
- Favorecer la acogida e integración del alumnado, sus familias y el profesorado en el centro educativo, superando el desarraigo que acarrea el hecho de emigrar.
- Educar en valores, previniendo la xenofobia y el racismo, profundizando en la tolerancia y la democracia.
- Conocer la riqueza que aportan las diferentes culturas existentes en el centro a través del intercambio.
- Promover un pensamiento abierto y crítico.

5. DESTINATARIOS

Un Plan de Acogida afecta a toda la comunidad educativa y no sólo al alumnado que se incorpora: los destinatarios de este plan deben ser el profesorado, la familia, el alumnado y toda la Comunidad Educativa en su conjunto.



6. ACOGIDA AL PROFESORADO

Para iniciar y asumir un “Plan de Acogida”, el profesorado del centro ha de sentirse miembro activo y participe del mismo. Por este motivo consideramos importante dedicar un apartado al profesorado que llega nuevo al centro, favoreciendo así el conocimiento del entorno al que se incorpora, potenciando su compromiso hacia unos valores e ideales comunes a trabajar.

Convendrá desarrollar actitudes y habilidades para la interacción y el intercambio (de normas, de valores, creencias, estilos) para llegar a una convivencia entre personas dotadas de la misma dignidad, en el marco de unos valores esenciales compartidos, desterrando estereotipos y prejuicios que condicionan nuestra actitud y la de los demás.

7. COMISIÓN DE ACOGIDA O CONVIVENCIA

Sería conveniente crear una comisión formada por profesorado definitivo en el centro. Serán integrantes de la misma alguien del equipo directivo y un miembro de cada ciclo o departamento.

Posibles funciones:

- Cuando llegue profesorado nuevo al centro (en cualquier época del año, por ejemplo: un/a sustituto/a), enseñarle las dependencias del centro, explicarle brevemente la organización, horarios, sus funciones, tutoría, etc.
- Orientarle sobre el entorno de su nuevo destino (informarle sobre viviendas de alquiler, supermercados, actividades culturales, tiendas, etc)
- Servir como punto de orientación ante posibles dudas o necesidades que le surjan en el día a día.
- Dotar la sala de profesores o biblioteca con materiales recopilados sobre interculturalidad (información sobre otros países, sus costumbres, cultura, religión...).
- Organizar encuentros, almuerzos de convivencia, fiestas...

Nuestra comisión está formada por Sergio Martín, M^a Trinidad Lopez de la Oliva y Miguel A. Vázquez (director)

8. CARPETA PEDAGÓGICA

Durante el primer claustro del curso, se le entregará una carpeta pedagógica a cada uno de los miembros del profesorado y se explicará su utilidad. Su finalidad será facilitar la organización y transmisión de la información del centro. La carpeta será individual. En caso de baja o ausencia del profesor, el sustituto dispondrá de ella, ya que contiene toda la información necesaria para el desempeño de la labor educativa correspondiente a cada tutor o especialista en su caso.

Posible contenido de la carpeta pedagógica:

- Plano del centro.
- Teléfonos y direcciones de interés.
- Dossier de cómo está organizado el uso de los recursos y dependencias del centro.
- Dossier de cómo organizar actividades extraescolares y complementarias.
- Breve resumen del ideario del centro y su realidad contextual.



- Breve resumen de los proyectos que se realizan actualmente en el centro.
- Estrategias metodológicas y plan de atención a la diversidad.
- Horario de la tutoría o especialidad a desempeñar.
- Listado del profesorado del centro, tutorías y especialidades.
- Listado de alumnado de la tutoría y datos relevantes de la misma.
- Lista de asistencia.
- Modelo de autorizaciones para los padres (apoyo idiomático, valoración del orientador, actividades extraescolares, etc.).
- Programaciones anuales y quincenales.
- Adaptaciones curriculares del grupo, etc.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Aunque la formación del profesorado va más allá de un “Plan de Acogida”, consideramos que comenzar su elaboración es un primer paso para iniciarnos en un proceso formativo más amplio.

Entendemos que la formación debe ser continua y actualizada, trabajamos en una sociedad cambiante con demandas y exigencias que se modifican constantemente. Es imprescindible conocer la realidad que nos rodea para poder actuar sobre ella.

La formación se puede realizar en momentos decisivos (al inicio de curso y/o al finalizar cada trimestre) o de forma continuada, según el ritmo y necesidad de cada grupo.

Los espacios formativos nos pueden ofrecer: reflexión, autoevaluación, intercambio, estrategias metodológicas, esquemas conceptuales, etc.

Es importante tener en cuenta que entre los miembros del profesorado existe una enorme riqueza de experiencia que puede sernos muy útil para un trabajo en equipo. Si conseguimos la reflexión, la sensibilización y el compromiso en equipo, el trabajo resultará mucho más efectivo y llevadero entre todos.

3.2. ACOGIDA A LA FAMILIA

Cuando una familia tiene que matricular a su hijo/a en el centro, acude al menos dos veces antes de que se inicie la escolarización.

Para ver si el centro tiene plazas y solicitar información y documentación para la posible matriculación de su hijo/a.

Para entregar dicha documentación y proceder a la escolarización.

En este momento de la Acogida es el secretario/a la persona que más interviene y asume el compromiso de que las familias reciban una primera impresión positiva y acogedora del centro. El equipo directivo puede proponer que alguna persona o equipo de personas apoyen al secretario/a en este primer contacto:

Un maestro o maestra encargado de la acogida.

Un/a alumno/a del mismo país de procedencia, si es posible, que actuará como intérprete, en el caso de que las familias desconozcan nuestro idioma y no puedan acudir al centro acompañados de un traductor/a.

Un representante del AMPA, o en su defecto un padre o madre que represente a este sector.

Se les informará de los documentos necesarios que han de traer para formalizar la matrícula. Si los familiares del alumno/a nuevo no conocen adecuadamente el castellano es aconsejable que acudan al centro acompañados de un traductor/a que les facilite estos trámites. En cuanto a la documentación necesaria, sería conveniente disponer en la secretaría de ejemplares escritos en varios idiomas.



También debemos disponer de las “Guías de escolarización” elaboradas por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, y del boletín informativo del centro en diferentes idiomas, en los que se informará de aspectos de organización concretos, como:

- o Horario del centro
- o Calendario del curso escolar
- o Equipo Directivo, claustro, representantes del AMPA, orientador/a...
- o Horarios del equipo directivo y de las visitas a tutores/as
- o Lugares de entrada y salida del alumno
- o Servicios de los que el centro dispone (comedor, biblioteca, gimnasio,...) y normas de funcionamiento y/o utilización de los mismos.
- o Justificación de las faltas de asistencia
- o Actividades que se realizan fuera del centro.
- o Información sobre las ayudas para libros, transporte y comedor escolar.
- o Información sobre las funciones y actividades del AMPA del centro, así como el horario y los/as representantes de la misma.
- o Información de los servicios del entorno, Escuela de Adultos, servicios de ayuda en el Ayuntamiento, teléfonos de interés, etc.

Para mejorar la acogida se pueden rotular, en los diferentes idiomas que hablan los alumnos y alumnas, la entrada al despacho de secretaría, y en su interior la palabra “bienvenidos”, así como las diferentes aulas y dependencias del centro (biblioteca, comedor, gimnasio, aseos,...). Además, se puede colocar un pictograma alusivo a la principal función o actividad a la que se dedican. Podemos aprovechar este momento para enseñarle las distintas dependencias del centro.

Sugerimos algunas actividades que se pueden realizar en el centro para apoyar el proceso de acogida:

Cartel de bienvenida expuesto a la entrada del colegio. En él podrá leerse la palabra BIENVENIDOS en los distintos idiomas. Si aún no está puesta por ser un/a alumno/a que habla un nuevo idioma, se podrá elaborar en ese momento. Para ello sería conveniente disponer de los materiales necesarios.

Mapamundi en el que están pintados los distintos países de los que procede el alumnado del centro. Si se trata de un nuevo país, alumnado y familia lo señalarán en el mapa.

Colocar la fotografía con su nombre y la clase a la que acude, junto al resto del alumnado de su mismo país y/o a la bandera del mismo.

Es el momento de conocer quiénes son y cómo se llama el alumnado de su país y a qué clase van, al objeto de posibilitar su relación con ellos. De esta forma, tendrán un referente familiar y positivo que les dé seguridad para poder acudir a alguien que habla su lengua, siempre que experimente sentimientos de soledad o desarraigo.

Esta estrategia puede funcionar muy bien en un primer momento porque va a dar confianza al recién llegado. Sin embargo, hay que tener previstas actuaciones que faciliten su integración en el grupo clase y evitar que puedan formarse guetos.

Realizar pictogramas de las instalaciones del centro señalando la actividad que en cada dependencia se realiza, escribiendo su nombre en distintas lenguas.

Esto va a permitir al alumno/a y a su familia habituarse al centro y tener una orientación de los servicios que ofrece, así como su ubicación, al objeto de facilitar su desplazamiento.



3.3 ACOGIDA AL ALUMNADO

Previamente informado el profesorado, un miembro del equipo directivo acompaña al nuevo alumno/a y a su familia a su aula y les presenta a su maestro/a tutor/a. Ahora empieza la acogida en el grupo que va a constituir su clase.

Es recomendable favorecer en el centro una educación en valores de solidaridad, ayuda mutua, justicia,... que promuevan en el alumnado una visión más amplia de la realidad y que mejore la relación con todo el alumnado nuevo que llegue al colegio.

TUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO

Se han llevado a cabo experiencias muy positivas en la tutorización de un alumno recién llegado por parte de otro compañero. El profesor tutor/a del grupo-clase solicita la colaboración de uno o dos compañeros que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma.

Éstos se colocarán a su lado en clase, en el comedor, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión, como exponíamos anteriormente.

Es importante señalar, sin embargo, que la labor del alumno/a tutor/a debe ir desapareciendo poco a poco a medida que el alumno/a inmigrante se vaya integrando en el centro y en el grupo-clase y vaya adquiriendo competencia lingüística. Además, si el proceso se alarga se debe cambiar de alumno/a tutor/a para evitar dependencia por parte del alumnado nuevo.

3.4 FASE DE ACOGIDA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Plan de Acogida puede ser un instrumento creador de comunidad, si es capaz de orientar un trabajo y un compromiso común de integración. Es una oportunidad para vivenciar la Comunidad Educativa como un todo con entidad propia y no como la simple suma de las partes o sectores que la componen (profesorado, alumnado y familia).

Por tanto, un proyecto de Educación Intercultural ha de ser integral, sistemático y desarrollarse en el centro no a través de hechos puntuales, sino impregnar el quehacer educativo diario. No obstante, se puede realizar alguna actividad que transmita la idea de que es el conjunto de la Comunidad Educativa quien acoge, que sirva como punto de partida para tomar conciencia de la realidad multicultural y de la necesidad de una educación intercultural activa, que implique la formación de nuevas actitudes de tolerancia, respeto y cooperación.